

Ordóñez pide la medalla al mérito ciudadano para el asesinado coronel Lozano

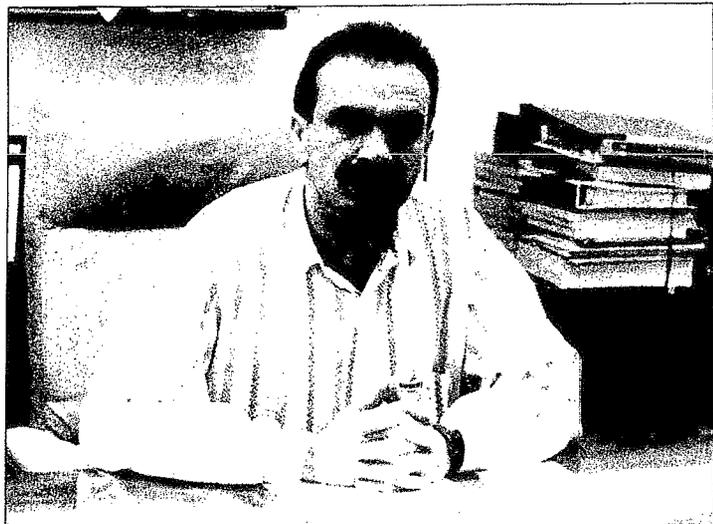
DONOSTIA. El portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de Donostia, Gregorio Ordóñez, solicitó ayer al alcalde de la capital donostiarra la concesión de la medalla al mérito ciudadano a título póstumo para el coronel Luis García Lozano, asesinado por ETA el pasado miércoles.

En la misiva enviada a Xabier Albistur, el dirigente «popular» afirma que Luis García Lozano «fue un colaborador infatigable en todas las iniciativas positivas que se le propusieron».

Desde la presidencia de la Real Sociedad Hípica Militar y desde su humanidad siempre supo buscar la colaboración con instituciones, sociedades populares y clubs deportivos».

En opinión de Ordóñez, son muchos los donostiaras que pueden testificar su comportamiento generoso e «incluso desde el propio centro de atracción y turismo hay que recordar en estas fechas que los mulos y caballos que se utilizan en la cabalgata de los Reyes Magos se conseguían gracias a su mediación».

Finalmente, el presidente del PP del Gipuzkoa argumenta que la concesión de la medalla al mérito ciudadano al coronel asesinado, «aunque no sirva para devolver la vida, es una manera rotunda de decir a ETA que los donostiaras con su Ayuntamiento a la cabeza rechazan y repudian su barbarie asesina y su vileza repugnante. Ya es hora de que se combata a ETA y sus satélites a todos los niveles, desde todas las instituciones, cada cual con sus propios medios».



Mikel Arrizabalaga, alcalde de Lezo, cuya dimisión, junto a la de los concejales de HB, pide la oposición. (Foto Jesús M. Pemán)

Califican su gestión de «impresentable en un foro democrático»

EA, PNV, EE y PSOE exigen la dimisión del alcalde y concejales de HB de Lezo

M. G.

DONOSTIA. Los concejales de EA, PNV, EE y PSE-PSOE del Ayuntamiento de Lezo, exigen la dimisión del alcalde, Mikel Arrizabalaga y el grupo municipal de HB, ya que, según subrayan en una nota informativa, «no están dispuestos a otorgarles un cheque en blanco para poder continuar realizando una gestión impresentable en ningún foro que se considere mínimamente democrático».

La oposición democrática, compuesta por 7 concejales frente a 6 de HB, ha venido denunciando en diversas ocasiones la situación de parón e irregularidades en la actividad municipal y las agresiones e insultos que han sufrido algunos concejales en los plenos, por parte de miembros de HB, por lo que decidieron, el pasado verano, no acudir a ningún pleno.

La «gota que ha colmado el vaso», según denuncian, ha sido la convocatoria de

un pleno extraordinario este pasado jueves, en el que se trataba de la aprobación de dos operaciones de crédito, por un valor total de 200 millones de pesetas, créditos que, a juicio de la oposición, no cumplen los requisitos legales de fechas, presentándose tarde y precipitadamente.

Ocultar su incapacidad gestora

HB de Lezo, con motivo de este pleno, al que no asistieron el resto de grupos políticos, repartió en las calles de la localidad, un panfleto en el que se pide a los vecinos que acudan a la sesión, en la que se va a tratar, según se señala, de «la aprobación de un crédito de 200 millones para dotar a Lezo de lo que realmente pide y necesita», subrayando que «el futuro de Lezo está en juego» y detallando los proyectos que se cubrían con ese dinero.

Ayer mismo, aparecía un cartel en el que se podía

leer la siguiente inscripción: «La oposición se queda en casa», acusación de falta de responsabilidad por parte de HB, que el resto de partidos rechaza totalmente.

«Nuestra actitud», afirman en la nota, consecuente con nuestras responsabilidades ante la ciudadanía, es, ha sido y será la de no avalar ni encubrir posturas que puedan perjudicar el futuro de Lezo».

En ese sentido, los representantes de EA, PNV, EE y PSE-PSOE denuncian «la campaña que aprovechando las fiestas de Navidad ha llevado a cabo HB en Lezo y con la que ha querido ocultar, de nuevo, la incapacidad del alcalde y su comisión de gobierno para ejecutar los presupuestos que ellos mismos habían elaborado y aprobado».

La oposición ha decidido exigir la dimisión del alcalde y los concejales de HB, ya que, a su juicio, «en democracia, cuando no se puede cumplir lo prometido, se dimite y éste es el caso».

Trabajaba en el departamento de Interior

Fallece Jesús de Aranzadi, miembro del Tribunal Nacional del PNV

BILBAO. Jesús de Aranzadi y Cuervas-Mons, miembro del Tribunal Nacional del Partido Nacionalista Vasco, falleció en la noche del jueves en un centro hospitalario de Gasteiz, a causa de una embolia cerebral.

Aranzadi nació en Iruña en el seno de una familia con gran arraigo nacionalista. Su abuelo, Estanislao de Aranzadi, fue amigo personal de Sabino de Arana y Goiri, fundando el PNV en Navarra. Jesús de Aranzadi ha pertenecido al PNV desde los cuatro años de edad, cuando fue inscrito en los

grupos de Gastexos de la capital navarra.

En 1977 fue nombrado presidente del Tribunal del PNV en Iruña, siendo elegido miembro del Tribunal Nacional el 8 de enero de 1985.

Actualmente, Jesús de Aranzadi trabajaba en el departamento de Interior del Gobierno vasco, desempeñando el cargo de responsable de Educación Vial.

La misa funeral se celebrará el lunes, día siete de enero, a las ocho de la tarde en la iglesia parroquial de San Miguel, de Iruña.

«Algunos atentados desestabilizan al Gobierno»

«Antxon» pidió a ETA que «endureciera la línea de acción»

BILBAO. Eugenio Etxebeste, «Antxon», líder de ETA, exiliado en la República Dominicana, recomendó a la cúpula de la organización que «endureciera la línea de acción», tras una indiscreción de un enviado especial del Gobierno español. El emisario, apodado por «Antxon» como «El botijero», comunicó al líder de ETA la preocupación del Gobierno porque algunos atentados lo desestabilizaban. ETA ha respondido asesinando el miércoles a un jefe del Ejército, según informó ayer «Diario 16».

«Antxon» recomendó a la cúpula de ETA que «intensificara la acción armada» y «endureciera la línea de atentados». Así se desprende de una carta interceptada a la miembro de ETA Carmen Gisasola, detenida por la Policía francesa el pasado 17

de noviembre. La misiva, que ha conocido «Diario 16», ha sido apartada y ocultada de la documentación que se incautó a Gisasola, base de la posterior acción policial contra ETA.

La recomendación de «Antxon» a la cúpula de ETA se produjo después de la última entrevista que mantuvo el dirigente de ETA en su refugio de Santo Domingo con el emisario del Gobierno español, en el marco de los contactos entre ambas partes, nunca abandonados tras la ruptura de las conversaciones de Argel.

Tras ese contacto, Etxebeste escribió a la dirección de ETA para informar del contenido de la conversación mantenida con el enviado especial del Gobierno, al que «Antxon» ha apodado con el alias de «El Botijero».



GETXOKO UDALA AYUNTAMIENTO DE GETXO CABALGATA DE REYES EN GETXO

El sábado, día 5 de enero, se celebrará la tradicional Cabalgata de Reyes, que como es habitual se llevará a cabo en dos fases. La primera dará comienzo a las 18 horas en la calle Santa Ana, de Las Arenas. Luego pasará por la calle Mayor, barreras, calle Ibaiondo, Kresaltxu, Monte Gorbea y Gobelaurre. Posteriormente, y sobre las 19 horas, se reiniciará en la calle Maidagan del barrio Andra Mari, seguirá por el cruce de Venancios, Sarrikobaxo, barreras, Algortako etorbidea, María Andresena, Amezti y Telletxe.

Se ruega la máxima colaboración ciudadana y se piden disculpas por las molestias, especialmente de tráfico, que se puedan ocasionar.



BILBOKO UDALA AYUNTAMIENTO DE BILBAO

«SANTUTXUKO HERRIKOIA» DELA ETA HARTURIKO ZIRKULAZIO NEURRIAK

SANTUTXUKO HERRIKOIA kirol proba urtarilaren 6ko 11.30etatik 13etara izango denez, Hirigintza, Zirkulazio eta Garraio Sailak honako zirkulazio neurri hauek hartu ditu:

- 1.-Probak ukurturko kaleak trafikorako itxia, ibilbidea hauxe delarik:
Juan de la Cosa, Luciano Bonaparte, Karmelo, Santa Clara, Zubalvide, Santuxu, Fica, Marcelino Mendéndez Pelayo, Sagarmingoa, Cocherito de Bilbao, Circo Amateur, Teudínagako Parkea, Ornila Doktorea, Artalando, Teudínagako Parkea, Circo Amateur, Marques de Laurentin, Juan de la Cosa, Luciano Bonaparte, Karmelo, Iturriaga (heluaga Luis Briñas eskolaren parean).
- 2.-Korrikalariek Karmelo kaleetik bigarren aldiz igarotakoan kale horretako karril bat zabalduko da, Karmelo-E. Ibarreta-Santa Clara gurutzetxidea ere erabili ahaliko delarik.

Bilbao, 1991.eko urtarilaren 2an
HIRIGINTZA, ZIRKULAZIO ETA GARRAIO SAILEKO ORDEZKARI ALKATEORDEA

MEDIDAS CIRCULATORIAS CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LA «SANTUTXUKO HERRIKOIA»

Con motivo de la celebración de la prueba deportiva denominada «SANTUTXUKO HERRIKOIA», el próximo día 6 de enero, entre las 11.30 y las 13.00 horas, por el Area de Urbanismo, Circulación y Transporte, se adoptarán las siguientes medidas circulatorias:

- 1.-Cerrar al tráfico rodado las calles afectadas por el desarrollo de la prueba, que discurrirá por el siguiente itinerario:
Juan de la Cosa, Luciano Bonaparte, Karmelo, Santa Clara, Zubalvide, Santuxu, Fica, Marcelino Mendéndez Pelayo, Sagarmingoa, Cocherito de Bilbao, Circo Amateur, Parque de Churdinaga, Doctor Ornila, Artalando, Parque de Churdinaga, Circo Amateur, Marques de Laurentin, Juan de la Cosa, Luciano Bonaparte, Karmelo, Iturriaga (meta a la altura del C. P. Luis Briñas).
- 2.-Al segundo paso de los atletas por la calle Carmelo, se dejará expedito un carril de la referida calle, así como el cruce Carmelo-E. Ibarreta-Santa Clara.

Bilbao, a 2 de Enero de 1991
EL TENIENTE-ALCALDE DELEGADO DE URB., CIRCULACION Y TRANSPORTE

HIRIGINTZA, ZIRKULAZIO
ETA GARRAIO SAILA

AREA DE URBANISMO,
CIRCULACION Y TRANSPORTES

Puesta en libertad una colaboradora del «comando Bizkaia»

BILBAO. María Antonia Mendizabal Homa, condenada a seis años de cárcel por colaboración con ETA, ha sido puesta en libertad condicional tras cumplir la mitad de la pena impuesta.

María Antonia Mendizabal fue detenida, junto a su marido Keta Suárez Ugarte, el 4 de octubre de 1987, gracias a la documentación incautada al dirigente de ETA «Santi Potros».

El matrimonio fue juzgado por la Audiencia Nacional el 31 de enero de 1989. La sentencia impuso una pena de ocho años de cárcel para Suárez Ugarte y de seis años y un día para su mujer.